

Medellín, Marzo 9 de 2020  
NEC-S-127-20

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

### REGLAS DE COMPORTAMIENTO RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019

**ARMANDO PARRA RUBIO**, actuando en calidad de Representante Legal de **NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP – NIT. 900.691.280-4**, empresa de servicios públicos de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones simplificadas, que tiene por objeto principal la generación y comercialización de energía eléctrica, sujeta al ordenamiento constitucional, legal y al régimen general de los servicios públicos domiciliarios, manifiesto conforme a lo estipulado en el artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019, la adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento, y declaro que, **NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP** asume como compromiso continuo y diligente el actuar al tenor de la regulación, verificando que todas las acciones que se tomen en su interior y en su interacción con otros agentes y usuarios estén siempre acordes con esos fines.

Atentamente,



**ARMANDO PARRA RUBIO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP**